



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

N° 306-2023-OP-HVLH/MINSA.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Sra. Eva Cecilia Potta Cáceres
Jefa de la Unidad Funcional
Legajo e Información de Personal

Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 10 de mayo del 2023.

VISTO:

El Expediente con Registro N° 2300006773, de fecha 24 de abril del 2023, el mismo que contiene el Oficio N° 013051-2023-DPR-ONP, de la Oficina de Normalización Previsional, que solicita documentación adicional – Decreto Ley N° 20530, entre otros la Resolución de reconocimiento de la pensión definitiva de don, Larry Wilson ORTIZ NUREÑA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Oficina de Normalización Previsional (ONP), solicita copia de la regularización del reconocimiento del derecho de pensión de cesantía del causante don, Larry Wilson ORTIZ NUREÑA, en consideración al Artículo 1° de la parte resolutive de la Resolución N° 000001764-2020-ONP/DPR.GD/DL20530 del 11 de setiembre del 2020;

Que, el Artículo 1° de la Resolución N° 000001764-2020-ONP/DPR.GD/DL20530 – Expediente N° 11100220819, resuelve Declarar procedente y reconocer en vía de regularización el derecho a pensión a Larry Wilson ORTIZ NUREÑA, con el cargo de Psicólogo Especialista, Nivel VIII, acreditando un total de 37 años, 05 meses y 07 días de servicios pensionables en el Régimen del Decreto Ley N° 20530, hasta el 21 de octubre del 2013;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0849-76-DSLM/OP, de fecha 24 de mayo de 1976, ingreso a prestar servicios a la Administración Pública en la condición de Contratado don, Larry Wilson ORTIZ NUREÑA, a partir del 16 de mayo de 1976;

Que, con Resolución Directoral N° 0097-79—DS-P, de fecha 28 de marzo de 1979, se nombro como Auxiliar de Electroencefalograma a partir del 01 de agosto de 1978 a don, Larry Wilson ORTIZ NUREÑA;

Que, mediante Resolución Directoral N° 134-92-DP-HVLH, de fecha 13 de abril de 1992, se incorporo a don, Larry Wilson ORTIZ NUREÑA, al régimen de pensiones del Decreto Ley N° 20530, al amparo del artículo 27 de la Ley N° 25066;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 185-2018-OP-HVLH/MINSA, de fecha 18 de mayo del 2018, se ceso por causal de fallecimiento a don, Larry Wilson ORTIZ NUREÑA, con el cargo de Psicólogo Especialista, Nivel VIII, a partir del 13 de febrero del 2018;

Que, la Décima Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1153, Norma que Regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, señala que, para el Personal de la Salud incorporado al Decreto Legislativo N° 1153, bajo el régimen del Decreto Ley 20530, aplica las disposiciones contenidas en la Undécima Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30057 Ley del Servicio Civil. Por lo que deberán afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) o al Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones

/...





Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

N° 306 -2023-OP-HVLH/MINSA.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Sra. Eva Cecilia Rotta Cáceres
Jefa de la Unidad Funcional
Legajos e Información de Personal

Resolución Administrativa

(SPP) durante este nuevo periodo. Si el personal no manifiesta su voluntad de afiliarse a un sistema pensionario, el empleador lo afiliara al sistema previsto en el Decreto Supremo N° 054-97-EF y modificatoria;

Que, mediante Informe Técnico N° 085-2023-UFLIP-OP-HVLH/MINSA, de fecha 09 de mayo del 2023, la Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración, da cumplimiento en vía de regularización lo resuelto en el Artículo 1° de la Resolución N° 000001764-2020-ONP/DPR.GD/DL20530, emitida por la Oficina de Normalización Previsional – ONP que declara procedente y reconoce el derecho a pensión de cesantía a don Larry Wilson ORTIZ NUREÑA, a partir del 13 de febrero del 2018;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 20530, su modificatoria Ley N° 28449, Decreto Supremo N° 149-2007-EF Decreto Supremo N° 207-2007-EF, La Resolución Jefatural N° 150-2021-ONP/JF;

Con la visación de la Jefa de la Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 12.2 Artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de enero del 2023, que delega a las Oficinas de Recursos Humano o las que hagan sus veces la facultad de formalizar acciones de personal durante el año Fiscal 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer en vía de regularización el derecho a pensión de cesantía a don, LARRY WILSON ORTIZ NUREÑA, con el cargo de Psicólogo Especialista Nivel VIII, acreditando un total de 37 años, 05 meses y 07 días, por la suma de Novecientos Veinticuatro y 94/100 Soles (S/ 924.94), a partir del 13 de febrero del 2018, fecha de su cese por fallecimiento, de acuerdo a lo resuelto en la Resolución N° 000001764-2020-ONP/DPR.GD/DL20530 – Expediente N° 11100220819 de fecha 11 de setiembre del 2020.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a doña, María Rosario Maldonado Mayorca, en su condición de Viuda, para su conocimiento y a la Oficina de Inspección y Fiscalización de la Oficina de Normalización Previsional para los efectos de fiscalización.

Regístrese y Comuníquese,

DEVG/ECRC.

Ministerio De Salud
"Hospital Victor Larco Herrera"

Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración